

## INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0160-2018-INIA

Lima, 12 NOV. 2018

## VISTOS:

La Resolución Jefatural N° 0156-2018-INIA de fecha 9 de noviembre de 2018, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0156-2018-INIA de fecha 9 de noviembre de 2018, se aceptó la renuncia con eficacia al 12 de noviembre de 2018, de la CPC Juana Muñoz Rivera, como Gerenta General del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA);

Que, en mérito a ello, la Jefatura Institucional del INIA estima conveniente encargar la Gerencia General del INIA;

Estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI y, con la visación del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- ENCARGAR** a partir del 13 de noviembre de 2018, al Ing. Percy Yair Avalos Ortiz, Asesor Técnico de la Jefatura del Instituto Nacional de Innovación Agraria, las funciones inherentes al cargo de Gerente General del Instituto Nacional de Innovación Agraria; en adición a sus funciones, hasta que se designe a su Titular.

**Artículo 2°.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria ([www.inia.gob.pe](http://www.inia.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



*J. Barrón*  
 DR. JOSÉ ALBERTO BARRÓN LÓPEZ  
 JEFE  
 Instituto Nacional de Innovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA  
 Certifico:  
 Que el presente documento es copia fiel del Original,  
 del cual doy fe

12 NOV 2018

*Alaide Rodríguez Rucoba*  
 Lic. Adm. ALAIDE RODRIGUEZ RUCOBA  
 Fedataria  
 RJ N° 019-2017-INIA